

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

Caracterización comunal del contexto de la conservación y registro de prácticas asociadas a la ABD y servicios ecosistémicos en comunidades campesinas del distrito de Laria, Huancavelica – Huancavelica.

2. ANTECEDENTES:

El Proyecto de Agrobiodiversidad (ABD) “Gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en la región Andina del Perú a través del Enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)”, es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM - GEF) e implementado en asocio por el Ministerio del Ambiente - MINAM, Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO y PROFONANPE en estrecha coordinación con los Gobiernos Regionales de Apurímac, Arequipa, Cusco, Huancavelica y Puno. Se desarrolla directamente en 5 localidades objetivo y cubrirá 13 distritos (Ver Anexo 1), creando condiciones para la réplica de resultados en los Andes Peruanos.

El objetivo general del proyecto es “Conservar *in situ* y aprovechar la agrobiodiversidad de manera sostenible mediante la preservación de sistemas de agricultura tradicional, la gestión integrada de bosques, agua y recursos de la tierra, y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en las regiones andinas seleccionadas”. Para lograr este objetivo, el Proyecto adopta el enfoque de paisaje multifocal para la conservación de recursos genéticos de importancia mundial y la recuperación de los ecosistemas andinos frágiles, sobre los cuales los recursos genéticos dependen, para el suministro de servicios ecosistémicos esenciales. Este enfoque no sólo asegura la agrobiodiversidad, sino también que los sistemas agrícolas tradicionales que abarcan todo el paisaje, en los cuales los cultivos son gestionados por los pobladores locales, sean mantenidos; en concordancia con el modelo de zonas de agrobiodiversidad que provee la legislación peruana¹.

La gestión integrada del paisaje se complementa con dos estrategias: i) promover la viabilidad social, económica y financiera de la intervención a través del desarrollo de incentivos basados en el mercado que preserven y promuevan la conservación de los productos de la agrobiodiversidad; y ii) fortalecer a los actores del territorio y de diferentes niveles de gestión (local, regional, nacional), a través de acceso a información, desarrollo de capacidades, herramientas de gestión e incidencia en la operacionalización de las políticas.

En ese sentido, el logro del objetivo contempla desarrollar 4 componentes con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gestión integrada del paisaje y conservación de la agrobiodiversidad en las regiones andinas del Perú

- Resultado 1.1. La agrobiodiversidad es conservada *in situ* y manejada de una manera sostenible y adaptable
- Resultado 1.2. Los paisajes andinos se gestionan y recuperan de manera sostenible para asegurar el flujo de los servicios ecosistémicos necesarios para mantener la ABD y la sostenibilidad de los sistemas de producción basados en la ABD

Componente 2: Desarrollo de mercados para productos de la agrobiodiversidad para apoyar la conservación y el uso sostenible y los medios de subsistencia rurales locales

- Resultado 2.1. La comercialización de productos basados en la ABD ha sido mejorada para apoyar el uso sostenible de la ABD y los medios de subsistencia rurales

¹ Decreto Supremo 020-2016-MINAGRI.

Componente 3: Fortalecimiento institucional y de políticas para incorporar la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad en marcos operativos.

- Resultado 3.1. Ambiente habilitante fortalecido para la conservación y el uso sostenible de la ABD

Componente 4: Monitoreo, evaluación y difusión de la información del Proyecto.

- Resultado 4.1. El Proyecto aplica la gestión basada en resultados y las lecciones aprendidas / buenas prácticas son documentadas y difundidas

El Proyecto ABD ha iniciado la ejecución de sus actividades en el presente año 2019, en ese sentido requiere de la implementación de acciones que ayuden a planificar y sustentar las principales características de orden ambiental, cultural, económico, social y político, a nivel de cada comunidad que forma parte de los ámbitos distritales del proyecto. En ese marco, se ha definido la necesidad de que el proyecto cuente con información confiable que le permita sustentar sus acciones y propuestas en cada comunidad.

3. JUSTIFICACIÓN:

El Proyecto ABD se formula y ejecuta sobre la base de diversos enfoques con los cuales busca su sostenibilidad. Uno de estos enfoques es la interculturalidad en la gestión de la Agrobiodiversidad. La interculturalidad en este caso propone una mayor aproximación al conocimiento del contexto biológico y cultural de la conservación de la agrobiodiversidad, de manera participativa y conjunta así como la incorporación de un proceso de consentimiento libre previo e informado de las acciones del proyecto a nivel comunal. En ese sentido, sobre la base de una inducción a la reflexión comunal de la situación actual a nivel de su agrobiodiversidad y autodiagnóstico general de las comunidades campesinas de los ámbitos del proyecto, que permita exponer su visión y sus objetivos a corto y largo plazo, se emprenderán las acciones a nivel comunal. No obstante, las comunidades de los distritos ámbitos del proyecto requieren de un acompañamiento y apoyo en la elaboración de la caracterización del contexto de conservación de la ABD así como su autodiagnóstico que contempla también la caracterización de la naturaleza de los conocimientos tradicionales, la situación actual de los conocimientos tradicionales, mecanismos de transmisión y medidas de atención, para incorporar en la planificación comunal en los siguientes años.

4. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Caracterizar a nivel comunal los principales aspectos y factores de la conservación de la Agrobiodiversidad y de la gestión de los conocimientos asociados.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONSULTORIA

- Caracterizar el contexto biocultural que exponga la temporalidad de los principales aspectos relacionados a la conservación de la agrobiodiversidad a nivel de prácticas, cultivos, alimentación y manifestaciones culturales asociados a la ABD.
- Registrar y sistematizar conocimientos y prácticas tradicionales asociadas a la conservación de la ABD y servicios ecosistémicos.
- Describir los escenarios, instancias y mecanismos de gestión y transmisión de conocimientos tradicionales asociados a la ABD.
- Identificar participativamente necesidades de asistencia técnica y capacitación comunal en torno a la conservación de ABD y gestión de paisajes bioculturales y ABD.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La consultoría se realizará en el ámbito del distrito de Laria de la Región Huancavelica (Ver Anexo 1 para detalle de distritos).

7. ACTIVIDADES A REALIZAR

La consultoría deberá cumplir con realizar las siguientes actividades:

7.1 Elaborar un plan de trabajo que incluya:

- Descripción de la metodología, técnicas y herramientas de recolección de información (formatos, matrices, guías, cuestionarios, etc.) a emplear para el registro de los aspectos en mención.
- Cronograma detallado del trabajo de campo y gabinete que será necesario desarrollar.
- Propuesta de estructura del Informe de los productos.
- Sostener reuniones de coordinación con el equipo a cargo de la supervisión de la consultoría para definir el Plan de trabajo y priorizar la información y los enfoques que se quieren abordar.

7.2 Revisar los documentos técnicos y administrativos del Proyecto (Documento de Proyecto - PRODOC, POA, Plan Estratégico, Mapas, entre otros).

7.3 Diseñar la estrategia metodológica para la recopilación de la información que incluya:

- Delimitación geográfica de la intervención a nivel comunal, a nivel de mapas.
- Definición de la población (Padrón comunal, familias y comunidades). Para ello se propone desarrollar estrategias para identificar a la fuente directa de la información, a través de:
 - i. Revisión de padrón comunal, e identificación de muestra poblacional.
 - ii. Reuniones y conversatorios con familias clave conservadoras de ABD.
 - iii. Talleres comunales.
- Selección de la muestra representativa. Tomar en cuenta criterios estadísticos para la representatividad de la muestra para la recolección de información cuantitativa.
- Elaboración de instrumentos de recolección, con sus respectivos manuales de uso.

7.4 Realizar el levantamiento de información en campo, que incluye:

- Coordinaciones con la comunidad para la ejecución del trabajo de campo / Cronograma de trabajo en campo
- Validación (revisión por el equipo y prueba piloto en campo) de las herramientas propuestas.
- Recojo de información de acuerdo al diseño metodológico y empleando las herramientas validadas, según ámbito de acción comunal.
- Participar en actividades comunales para el registro de prácticas y conocimientos tradicionales.
- Análisis de consistencia de la información recopilada

7.5 Procesar y analizar la información. Este proceso incluye:

- Diseño y validación de base de datos.
- Digitación y análisis de consistencia de la data.
- Procesamiento de información.
- Elaboración de reportes de e indicadores (gráficos, tablas, etc)

7.6 Desarrollo de los ítems siguientes:

7.6.1 Calendario Comunal (Actividades agrícolas y pecuarias, cultivos, alimentación) de la ABD.

7.6.2 Escenarios e instancias comunales de gestión de conocimientos ligados a la ABD.

7.6.3 Registro sistematizado de mecanismos de transmisión de conocimientos asociados a la ABD.

7.6.4 Registro sistematizado de prácticas asociadas a la ABD y servicios ecosistémicos, así como sus atributos ambientales.

7.6.5 Registro sistematizado de señas e indicadores climáticos asociados a la ABD.

7.6.6 Identificación participativa de necesidades de capacitación en gestión de paisajes bioculturales y conservación de ABD.

7.6.7 Evaluación participativa sobre la instalación de bancos comunales de semillas que fortalezcan sus sistemas de gestión.

7.7 Elaboración de Informe Final tomando en cuenta la estructura propuesta y que responda a los objetivos de la consultoría.

8. PRODUCTOS ENTREGABLES

Dentro del plazo de ejecución de los servicios, se presentará los siguientes productos:

- 8.1. **Primer producto** a los treinta días (30) de iniciado el servicio se presentará el Plan de Trabajo e incluya:
- Cronograma detallado del trabajo de gabinete y campo que será necesario desarrollar.
 - Descripción de la metodología, técnicas (cuantitativas y cualitativas) y herramientas de recolección de información (formatos de registro de información, matrices, guías, cuestionarios) que se propone emplear.
 - Avances al primer mes.
 - Propuesta preliminar de estructura del Informe final.
- 8.2. **Segundo Producto** a los noventa (90) días de iniciado el servicio se presentará el Informe Final de la consultoría con la estructura propuesta, que responda a los objetivos de la consultoría y a las recomendaciones planteadas durante los procesos de revisión previos y la presentación de resultados finales.

9. PERÍODO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la consultoría es de noventa (90) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

10. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto asciende a S/. 30 560 (Treinta Mil Quinientos Sesenta Soles) y la forma de pago será la siguiente:

	Producto	Plazo	% a pagar	S/.
1	Plan de Trabajo	30 días	30%	9,168
2	Documento de final	90 días	70%	21,392
	TOTAL	90 días	100 %	30,560

- El servicio es a todo costo, incluye todos los desplazamientos necesarios para el desarrollo del servicio, así como los impuestos de ley.
- El pago de cada producto se realizará previa conformidad del servicio por el Proyecto ABD. El consultor tendrá que realizar una presentación del producto elaborado durante la semana previa a la fecha de vencimiento del plazo de entrega del producto, a fin de recoger observaciones y precisiones sobre el producto.
- Todos los productos deben ser entregados en versión digital para facilitar la revisión simultánea del equipo y en versión impresa una vez que este haya sido aprobado (informe final)

11. AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA

Código:

- Actividad 1.1.1.14. Diagnóstico participativo de mecanismos y sistemas tradicionales e innovadores de gestión de conocimientos asociados a la ABD, el paisaje y los servicios eco sistémicos.
- Actividad 1.1.1.15. Diseñar un programa de fortalecimiento de capacidades sobre conservación in situ de la ABD que incorpore y/o fortalezca sistemas tradicionales e innovadores de gestión de conocimiento asociados a la ABD.
- Actividad 1.1.1.20. Inventario y sistematización de prácticas ancestrales y conocimientos tradicionales asociados a la ABD y los servicios ecosistémicos.

12. PERFIL GENERAL DEL CONSULTOR:

Persona natural o jurídica (Institución y/o Empresa) con al menos 5 años de experiencia de trabajo profesional y/o institucional. Experiencia de trabajo con comunidades u organizaciones campesinas. De preferencia deben contar con experiencia específica en trabajos relacionados en agrobiodiversidad (cultivos nativos), gestión ambiental en ámbitos rurales de los Andes y gestión de conocimientos tradicionales. Con experiencia de estudios vinculados a gestión de conocimientos proyectos y programas que promuevan la gestión sostenible de la agrobiodiversidad.².

El equipo de profesionales, a cargo del estudio, debe estar conformado por:

- Un (01) profesional y un (01) Técnico de Campo, con experiencia en Proyectos de conservación de la agrobiodiversidad.

El o la Líder del equipo consultor deberá participar en todas las reuniones de coordinación o presentación que se desarrolle entre el equipo consultor y el Proyecto ABD

13. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La Entidad Provedora realizará la consultoría bajo la supervisión del equipo supervisor definido por la Coordinación del Proyecto ABD.

Este equipo será encargado de revisar y tomar decisiones sobre los productos entregados.

El equipo supervisor podrá solicitar cambios en el equipo consultor si la participación o calidad del desempeño se consideran inadecuadas.

14. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Directa

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

El consultor no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados en el marco de la presente consultoría. Toda la información generada y otros derechos pasarán a ser propiedad del Ministerio del Ambiente.

Presentado por:

Javier Llacsá Tacuri

Aprobado por:
Cesar Sotomayor Calderón

VB. Jessica Amanzo
Directora Proyecto

ANEXO Nº 01: ÁMBITOS DE LA CONSULTORÍA

² A fin de demostrar la experiencia en la elaboración de estudios de Línea Base se adjuntarán los documentos en versión digital y/o se indicarán los links de la(s) página(s) web en la(s) que se encuentren alojados los documentos.

Región	Provincia	Distrito	Comunidades
Huancavelica	Huancavelica	Conayca	Conayca
Huancavelica	Huancavelica	Laria	San José de Belén, Zunipampa, Laria
Huancavelica	HUancavelica	Izcuchaca	Larmenta

ANEXO Nº 02: RECURSOS HUMANOS – EQUIPO CONSULTOR

Perfil de la Entidad y/o Profesional³

1. Responsable del Estudio

1.1 Rol: Este profesional liderará el trabajo de consultoría y deberá orientar, coordinar y apoyar técnicamente la ejecución del plan de trabajo presentado. Es el responsable de la consultoría ante las instancias correspondientes.

1.2 Perfil: Debe reunir los requisitos listados a continuación:

- Empresa constituida ligada a la naturaleza de la consultoría y/o Profesional persona natural con título profesional en ciencias agrícolas, ambientales, sociales, economía, u otras áreas relevantes.
- Mínimo de 5 años de experiencia de trabajo en temas asociados a la consultoría.
- Con experiencia de trabajo con comunidades u organizaciones campesinas.
- Experiencia en la ejecución de proyectos ligados a agrobiodiversidad y gestión del ambiente.
- Experiencia en gestión de conocimientos tradicionales asociados a la agrobiodiversidad.

2. Técnico de campo. Se contará como mínimo con 1 técnico de campo.

Su rol consistirá en coordinar las actividades de campo. Deberán reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Técnico con experiencia en organizar actividades comunales de campo en levantamiento de información.
- Conocimiento de las zonas de intervención y sectores rurales.
- Manejo del idioma quechua para organizar el levantamiento de información en Comunidades.

³ Se deberá adjuntar al CV y documentos probatorios de la experiencia laboral y especialización.